CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

19 NOV 2021

RECIBIDO

Firma..... Hora.....

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1155

VÁSQUEZ VELA LUCINDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 161 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la historia, encontramos que el primer cuerpo de bomberos, acreditados para llamarse como tal, funcionó en Roma durante el primer siglo a. c. y fue organizado por el emperador romano Augusto César.

Que, en el Perú, la necesidad de combatir incendios se inicia en el año 1772, cuando aún éramos colonia. Fue el virrey don Manuel de Amat y Juniet, quien creó el "Auto de Buen Gobierno" la primera organización de Bomberos, la que se fundó el 2 de enero de 1772, constituida por bomberos, albañiles y carroceros, quienes acudían a controlar los incendios al sonar las campanas de las iglesias.

Que, el 05 de diciembre de 1860, se fundó la primera Compañía de Bomberos Chalaca N° 1, cuya población preocupada por sus negocios ante la amenaza del incendio del puerto del Callao en 1949 y el incendio del Molino Moller y Cía en 1860, se unió para prevenir estos incendios, tomando el nombre de Unión Chalaca.

Que, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú - CGB VP, fue fundado el 02 de diciembre de 1953 cuyo objetivo es unificar diferentes cuerpos de bomberos en territorio peruano, guiando su visión bajo el lema "Dios - Patria - Humanidad".

Que, siendo el 05 de diciembre una fecha significativa para esta institución merece el saludo la Representación Nacional con ocasión de conmemorar el "161° Aniversario de Creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú".

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, en su 161 aniversario de fundación.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, al conmemorarse el 161° aniversario de fundación, cuya fecha central se celebra cada 5 de diciembre

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del Brigadier General CBP Luis Antonio Ponce La Jara, Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y por su intermedio a las Compañías de Bomberos Voluntarios del Perú a nivel nacional.

Lima, 15 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUCINDA VÁSQUEZ VELA *

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA